

ARTE & CULTURA / EDITORIAL / EDUCACIÓN / JUSTICIA Y DD.HH /
ORGANIZACIÓN SOCIAL / PUEBLOS

La ex Cárcel define su futuro

El Ciudadano · 4 de junio de 2009

Valparaíso.- La historia de la ex Cárcel es de lucha. Y también de victorias. Tras nueve años de resistencia, de desalojos, pero también de creación, de construcción de comunidad y sentidos, de hacer entre muchos una historia grande, los trabajadores culturales de Valparaíso están invitando a forjar participativa y horizontalmente el nuevo modelo de ocupación y organización de este emblemático Parque Cultural.

Lo harán a través del Cónclave: Por una Parque Cultural de los Pueblos. Este se desarrollará el sábado 6 de junio, desde las 10 A.M. en la ex Cárcel, emblema del arte independiente chileno y de la lucha de los trabajadores culturales por la defensa de los espacios públicos.

Ex Cárcel: una leyenda

Los usuarios y ocupantes del Parque Cultural ex Cárcel tienen el mérito de haber derrotado el desalojo impulsado por el Gobierno de Chile, que fuera monitoreado directamente por el Ministerio del Interior y que se llevó a cabo el 21 de marzo de 2008, en viernes santo.

Se quería borrar una historia, un tejido social que pareciera haberse forjado al margen de la hegemonía oligárquica y neoliberal, de la cultura de fachada y de la sociedad de consumo.

La lucha por la reapertura del Parque Cultural, por su recuperación, fue intensa, vertiginosa. Fueron tres semanas de movilizaciones sorprendentes y efectivas en donde el centro del Puerto se convirtió en un escenario de la lucha popular. Hubo una inédita olla común en la plaza Aníbal Pinto, además de una masiva ocupación del Ministerio de la Cultura.

Pero el golpe de muerte se dio en tribunales. Lo dimos, porque ya también estuve allí. Allí llegamos los trabajadores culturales el 3 de abril de 2008. Lo hicimos caracterizados de aseadores municipales. Ibamos provistos de escobas. Eramos escoltados por el teatral Cuerpo de Escobineros de la Mapu. Portabamos un escrito solido: era un recurso de protección de 18 páginas, redactado por el destacado abogado y defensor de la ex Cárcel Pablo Andueza. A la Corte entramos, junto a Andueza, Candice Aguad y quien suscribe esta nota.

Afuera del palacio de Tribunales un centenar de compañeros enfervorizados espetaban: ¡A barrer, a barrer, el abuso de poder! La televisión, la prensa, dieron justa cabida a esta artística construcción de poder popular.

El Mercurio de Valparaíso del 4 de abril ponía en portada a los escobineros de la ex Cárcel. Se veían decididos, un poco rabiosos, sedientos de justicia. Ya se perfilaban como los ganadores de esta brega de hondo contenido simbólico y real,

que al fin es lo mismo. Todo es un símbolo y la muerte el mayor de ellos, decía Franz Tamayo.

Y contra los pronósticos del poder -que no lo es tanto-, y ante la inútil solicitud del Intendente Iván de la Masa para que la Corte de Apelaciones dejara sin efecto la medida, esta falló por la reapertura del Parque. Fue la Segunda Sala que nos dio un glorioso e imborrable dos a uno.

Se reabrió la ex Cárcel, ratificando su leyenda.

No contentos con esto, los excarcelinos y los defensores del patrimonio porteño derrotaron al proyecto Niemeyer. Importante en este proceso fue la unidad alcanzada entre las agrupaciones culturales y la consistente decisión de no parar de luchar hasta vencer o hasta que las fuerzas se agotaran del todo.

Las arquitectas Sandra Horn y Paz Undurraga objetaron una torcida modificación del plan regulador comunal de Playa Ancha, por la cual y sin justificación alguna, se quitaba la condición de Inmueble de Conservación Histórica (ICH) a la ex Cárcel.

El Colegio de Arquitectos, el Comité de Defensa de Valparaíso (dirigido por la incansable kuka Quezada), el Senador Nelsón Ávila y los ocupantes de la ex Cárcel denunciaron a los cuatro vientos este hecho. Ante la evidencia, el Concejo Municipal, rechazó en junio de 2008 la desprotección patrimonial de la ex Cárcel y su demolición.

Al impedir que se anulara su condición de ICH, no fue posible para el antipatrimonial y antipopular Municipio Porteño, entonces encabezado por Aldo Cornejo, obtener permiso para demoler las instalaciones de la ex Cárcel, en especial la que fuera Galería de Reos.

Sobre esta se planeaba construir aquella insípida mole conocida como Proyecto Niemeyer, que era tan del gusto de la arribista burocracia del Ministerio de Obras

Públicas. De esta forma se acababa la chance de construir esta intentona estética por la que se promoverían la exclusión y el abuso de poder.

Tras la suspensión de aquel proyecto, y la pérdida de las municipales por parte de la Concertación y su alcalde Cornejo, ocurrió lo lógico: se abrió un espacio de diálogo entre el Gobierno y los usuarios de la ex Cárcel que posibilitaría un ulterior acuerdo. El nuevo interlocutor del Gobierno sería el Ministerio de Cultura, a través de su jefa Paulina Urrutia, quien contribuyó a corregir una historia de mala onda.

En la referida Mesa participaron los principales referentes ciudadanos que defendieron el proyecto, entre ellos: el Colegio de Arquitectos, el Comité de Defensa de Valparaíso, Ciudadanos por Valparaíso, los ex presos políticos, y las agrupaciones de usuarios congregadas en torno a la citada Corporación Cultural ex Cárcel. También lo hizo el presidente de Icomos-Unesco, José de Nordenflycht. Este fue muy importante: a él se debe la protección de la entrada del Parque Cultural que iba a ser demolida.

Fruto del trabajo de esta Mesa, se construyó el programa de usos y los términos de referencia de un concurso nacional de arquitectura que definió los futuros espacios e instalaciones del Parque Cultural. El Programa de usos.

La Corporación ex Cárcel realizó una propuesta de espacios, usos y línea editorial que se recogió en gran parte en la definición de la arquitectura del recinto.

En menos de un mes, aquella mesa concluyó su trabajo, terminándolo antes que terminara el 2008.

Tres meses después se adjudicaba el proyecto ganador de entre 114 proyectos que concursaron: sería el más participativo de la historia de los concursos nacionales del MOP.

Y no es lo único destacable: Entre los once jurados de aquel concurso, además de la ministra Urrutia, y destacados arquitectos como Alejandro Aravena, Smiljan

Radic, participaron Juan Mastrantonio y Francisco Marín.

El primero, en su calidad de pdte. del Colegio de Arquitectos, y el segundo en tanto pdte. de la Corporación ex Cárcel. A través de estos, lo hacían las organizaciones sociales que lucharon sin cansancio ante un reto que parecía imposible. Los que no se vendieron ni entregaron a sucias promesas. Y no es usua que estas organizaciones lleguen a estas instancias. Tras este ejemplo, debe ser la regla.

Misión del Parque

Hoy se libra la madre de todas las batallas: la definición del modelo de gestión y ocupación de este Parque Cultural. Para esto se está trabajando desde enero en otra mesa con el Ministerio de la Cultura, muy similar a la del proceso anterior. Es para plantarse bien fuertes ante esta discusión, que los trabajadores culturales porteños dan vida al Cónclave que animó esta nota.

Según reza una presentación de la Corporación la ex Cárcel busca: “Continuar siendo un espacio público abierto a la comunidad, de creación libre del arte emergente, con un fuerte énfasis en lo comunitario que respete y promueva las ricas cualidades patrimoniales del recinto y su entorno.

Ser un centro que apoye los procesos formativos de la educación formal, donde los niños y jóvenes encuentren alternativas de construcción colectivas y lúdicas del conocimiento en pos de promover la integración social y la construcción de sentidos.

Ser un centro potenciador del desarrollo artístico local y un espacio de preparación y difusión del arte y la cultura.

Ser un espacio dinamizador de la economía local, lo que se logrará a través de su inserción en programas educativos, turísticos y de fomento del trabajo artístico cultural”.

Francisco Marín

Pdte Corporación Parque Cultural ex Cárcel

Redactor El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)